



**AGO-94-2019
29-08-2019**

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento del plan anual de trabajo 2019 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna y en atención a la denuncia DE-030-2019, con el fin de evaluar la gestión de los servicios institucionales de transporte para el traslado de pacientes en las Unidades adscritas a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Chorotega.

Los resultados de la evaluación permitieron determinar que la capacidad instalada para el transporte de pacientes en la región Chorotega es insuficiente para atender la demanda existente.

Así mismo, se evidenciaron oportunidades de mejora en el control y evaluación de la partida presupuestaria 2184 "Traslados" a nivel local y regional, y se reflejó la necesidad de optimizar el uso de los vehículos institucionales, en apego a la sana administración, los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y economía.

Por su parte, se comprobaron debilidades de control interno en la gestión administrativa que se desarrolla en los servicios de Transportes, en cuanto al cumplimiento de la normativa para la adecuada administración, operación y control de los servicios y medios de transporte institucional.

En lo referente al "Modelo de Ruteo por Núcleos", se determinó una débil gestión en el control y seguimiento de su implementación por parte de las autoridades de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Chorotega.

Por último, se determinó la veracidad de los hechos señalados en la denuncia DE-030-2019, debido a que se evidenciaron debilidades en el monitoreo, evaluación y control de la subpartida 2184 "Traslados", así como en la gestión realizada por la Administración Activa para la reparación oportuna de las ambulancias institucionales.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Control y Fiscalización formuló 11 recomendaciones dirigidas a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Chorotega y 1 a la Dirección Médica del área de salud de Carrillo, tendentes a atender las causas y subsanar las debilidades señaladas en el presente informe.